



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXV

Viernes, 23 de agosto de 1968

Núm. 191

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LALLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. Oficina de Rentas y Exacciones

*Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION QUINTA

Núm. 4.312

Magistratura de Trabajo núm. 1

Don José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en mérito de los autos ejecutivos número 59 de 1967, seguidos a instancia de Mateo López Rubio, contra Miguel Orús Broto, por débitos de cantidades, se sacan a primera y pública subasta los bienes que a continuación se indican:

Dos sillones de mimbre.

Un sillón de escritorio, de madera, giratorio.

Un archivador de madera con cuatro cajones.

Seis sillas de madera tapizadas en plástico color gris.

Una mesita de madera para máquina de escribir.

Un aparato de luz con fluorescente.

Una papelería-librería de madera, de un departamento con dos puertas.

Una mesita costurero de madera con cajón.

Un brasero eléctrico.

Una caja de madera para el anterior brasero.

Una cortina de recibidor.

Una nevera de hielo.

Una mesa de comedor redonda, con luna de cristal.

Un aparato de luz de bronce y cristal, con tres brazos.

Un sillón tapizado en tela color salmón.

Una silla de madera plegable.

Un armario ropero de madera con tres cuerpos, los laterales con luna interior.

Una coqueta con luna en el lado derecho.

Un aparato de luz de seis brazos de metal y cristal.

Un armario de luna de un cuerpo.

Una escalera de mano de dos hojas.

Una mesilla de noche de madera con cubierta de mármol.

Un armario de cuarto de baño con una puerta y luna de cristal.

Un espejo biselado.

Un armario ropero de dos cuerpos. Dos camas metálicas niqueladas de 0,90 con sus respectivos jergones.

Dos colchones de 0,90 "Relax".

Una mesita de madera para máquina de escribir.

Dos mesillas de noche metálicas.

Dos cubiertas para cama de 0,90.

Una percha de árbol de madera con seis percheros.

Un armario de formica para cocina, con dos departamentos.

Un armario comedor con dos departamentos, con puertas de cristal, dos departamentos y dos cajones.

Una cocina mixta con cuatro platos.

Una mesa cocina con cubierta de mármol.

Un aparato de luz pasillo.

Un fluorescente de cocina de 1,20.

Un cuadro con dibujo de farmacia.

Un banco de madera para flores.

Valorados en 18.000 pesetas.

Se señala para la subasta el día 5 de octubre, a las doce horas de su mañana, la cual se celebrará en la sala-audiencia de esta Magistratura de Trabajo.

Los citados bienes se hallan depositados bajo la custodia de doña Alejandra Bajo Ruiz, en Zaragoza (calle Millán Astray, número 13), donde podrán ser examinados libremente. Se advierte que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación, que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero y que los licitadores vienen obligados a consignar previamente en la Mesa de la Magistratura, o en la Caja de Depósitos de la Delegación de Hacienda, el 10 % efectivo del valor de los bienes sobre los que deseen pujar, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Zaragoza a trece de agosto de mil novecientos sesenta y ocho. — El Magistrado, José Lueña. — El Secretario, (ilegible).

SECCION SEXTA

Núm. 4.325

ALMONACID DE LA SIERRA

Subasta de pastos

Publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia número 168, del 27 de julio de 1968, el Plan de aprovechamientos del Patrimonio Forestal del Estado para 1968-69, se pone en conocimiento de posibles interesados que el próximo día 21 de septiembre se celebrarán en este Ayuntamiento las subastas de pastos siguientes:

A las quince horas, los del monte "El Espinar".

A las dieciséis horas, los del monte "La Hermana".

Almonacid de la Sierra, 17 de agosto de 1968. — El Alcalde, Jorge Gálvez.

Núm. 4.316

A N I Ñ O N

*Subasta de pastos
en montes consorciados*

El día 22 de septiembre de 1968, a las doce horas, tendrá lugar en este Ayuntamiento y su Casa Consistorial el acto de subasta de pastos siguiente:

Monte: "La Sierra".

Cabida del monte: 1.000 hectáreas.

Número de cabezas: 10.000 laneros y mes.

Epoca del disfrute: 1.º de enero a 30 de septiembre y 1.º de diciembre a 31 del mismo.

Tasación: 28.500 pesetas.

Son de cuenta del adjudicatario los gastos de tasas y publicidad.

Para tomar parte en la subasta será condición precisa que los licitadores depositen ante la Mesa presidencial, o en Depositaria municipal, el 5 por 100 de la tasación, que asciende a 1.425 pesetas.

Aniñón, 17 de agosto de 1968. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 4.318

ARANDA DE MONCAYO

Acordada por este Ayuntamiento la imposición de contribuciones especiales a que se refiere el apartado b) del artículo 451 de la Ley de Régimen Local, para la ejecución de la obra de renovación de la maquinaria del abastecimiento de aguas en esta localidad, y confeccionados los documentos prevenidos en el artículo 39 del Reglamento de Haciendas Locales, el expediente instruido al efecto permanecerá expuesto al público en la Secretaría municipal por término de quince días, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, para que durante dicho plazo pueda ser examinado por los interesados y presentar durante el mismo y los ocho días siguientes las reclamaciones que estimen pertinentes.

Aranda de Moncayo, 17 de agosto de 1968. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 4.324

A Z U A R A

Aprobado por la Superioridad el Plan general de aprovechamientos para el año forestal 1968-69, y acordado por este Ayuntamiento, se sacan a subasta los aprovechamientos de pastos y espliego del monte público denominado "Blan-

co" número 19-A, de este término municipal, para el expresado año.

Los pliegos de condiciones se hallarán expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de ocho días, a efectos de oír reclamaciones, en cumplimiento de cuanto dispone el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, contándose dicho plazo a partir del siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Si no se formularan reclamaciones contra los referidos pliegos de condiciones, o resueltas las que se presenten, se celebrarán dichas subastas en esta Casa Consistorial el día siguiente hábil al en que se cumplan los veinte días, también hábiles, de aparecer inserto este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, descontando el día de su inserción.

La apertura de plicas tendrá lugar ante el señor Alcalde o Concejal en quien delegue y con asistencia del Secretario de la Corporación, que dará fe del acto, en las horas que luego se dirán.

Servirán de base para la subasta los pliegos de condiciones técnicas fijadas por el Distrito Forestal y los de económico-administrativas aprobados por este Ayuntamiento.

Las características de los aprovechamientos cuyas subastas se anuncian y horario de las mismas son los siguientes:

Pastos

A las once horas: Monte "Blanco", 19-A, para 9.000 cabezas laneros y 50 de cabrío. Tasación, 109.800 pesetas. Plazo del disfrute, anual.

Espliego

A las doce horas: Monte "Blanco", 19-A, 200 quintales. Tasación, 7.000 pesetas. Plazo del disfrute, 1.º agosto a 30 de septiembre de 1969.

Fianza provisional: 3 por 100 del tipo de tasación de cada subasta.

Fianza definitiva: 6 por 100 del importe por el que se adjudique cada una de ellas.

Las plicas se presentarán en los días laborales, y horas de diez a trece, desde que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia hasta el anterior al de la celebración de la subasta, en la Secretaría del Ayuntamiento, debidamente reintegradas y conforme al modelo que se facilitará en dicha dependencia.

Si quedase desierta por falta de licitador alguna de las expresadas subastas, se celebrará otra segunda, en el mismo local, hora, tasación y condiciones señaladas para las primeras, el quinto día

hábil siguiente al de la celebración de aquéllas.

Azuara, 19 de agosto de 1968. — El Alcalde, Pascual Laporta.

Núm. 4.317

B I E L

Durante el plazo de ocho días estarán expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento los pliegos de condiciones que han de regir para las subastas que luego se dirán.

De no presentarse reclamaciones o, en su caso, resueltas éstas, tendrán lugar en la Casa Consistorial el día 14 de septiembre, en la Mesa constituida al efecto y en las horas que también se indican:

1.º A las once horas, para el arriendo de los pastos de los montes "Dehesa Carbonera", "Nuestra Señora de Orrios", y Opacos de "La Faya", "Pan-agua", "Pons", "Puidemulo" y "Puidibrio", números 181 al 187 del Catálogo, para 1.300 laneros y 50 cabríos, por el tipo de tasación de pesetas 55.500 y disfrute anual.

2.º A las doce horas, para el arriendo de los pastos del monte "La Fraya" (polígono independiente), número 183 del Catálogo, para 50 vacunos, por el precio de tasación de 5.000 pesetas. Disfrute anual.

3.º A las trece horas, para el arriendo del aprovechamiento de espliego del monte "Dehesa Carbonera" y seis más, por el tipo de tasación en alza de 10.000 pesetas anuales. Esta subasta será adjudicada para cinco años consecutivos, a partir del año forestal 1968-1969, a razón de 100 quintales por cada año, y la época de disfrute será del 20 de agosto al 30 de septiembre de cada año.

Las proposiciones para estas subastas, ajustadas al modelo que se facilitará en las oficinas municipales, podrán presentarse en la Secretaría durante el plazo comprendido entre el siguiente día al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en días y horas hábiles de oficina, hasta quince minutos antes de la hora señalada para cada subasta.

La fianza provisional será el 5 % del tipo de licitación, y la definitiva, el 10 por 100 del precio del remate.

De quedar desierta alguna de estas subastas se celebrará otra segunda, en el mismo local, hora, tasación y condiciones que la primera, el día 17 de septiembre.

Biel, 17 de agosto de 1968. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 4.326

L E C E R A

Aprobados por el Ayuntamiento de mi presidencia los pliegos de condiciones que regirán en las subastas para la adjudicación de los aprovechamientos de los pastos, piedra y espliego, en los montes de utilidad pública de este término municipal, para el año forestal 1968-1969, comprendidos en el Plan general de aprovechamientos, quedan expuestos al público en la Secretaría municipal por espacio de ocho días, al objeto de oír reclamaciones a que pueda haber lugar.

Las subastas para dichos aprovechamientos se celebrarán en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde-Presidente o Concejál en quien delegue, a los veinte días hábiles, a contar del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia: A las once horas, la de pastos; doce horas, la de piedra, y doce treinta, la de espliego, con sujeción a los pliegos de condiciones facultativas del Distrito Forestal y al de generales y económicas aprobados por este Ayuntamiento, y conforme al Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Si todas o alguna de las subastas indicadas quedaren desiertas, se celebrarán otras segundas al siguiente día, en las mismas condiciones, hora, local y tasación de la primera; en caso de reclamaciones contra el pliego de condiciones, una vez resueltas, se fijará nuevo día para las subastas.

*Aprovechamiento de pastos
que se subastan*

Monte 19 b), denominado "Alto", para 2.754 lanares y 85 cabrío.

Monte 19 c), denominado "Boqueras", para 367 lanares y 11 cabrío.

Monte 19 d), denominado "El Decantadero", para 734 lanares y 23 cabrío.

Monte 19 e), denominado "Montecillo", para 129 lanares y 4 cabrío.

Monte 19 f), denominado "Peña Grallera", para 459 lanares y 14 cabrío.

Monte 19 g), denominado "Santa Bárbara", para 1.377 lanares y 43 cabrío.

El precio de tasación total, en conjunto, es de 190.800 pesetas.

*Aprovechamiento de piedra
que se subasta*

Monte 19 g), denominado "Santa Bárbara", para 400 metros cúbicos, con una tasación de 2.000 pesetas.

*Aprovechamiento de espliego
que se subasta*

En los seis mencionados montes, para 100 quintales, por el precio o tasación de 5.000 pesetas anuales, o 25.000 en los cinco años, correspondiendo al presente la primera anualidad.

Las tasaciones señaladas para estas subastas podrán verse incrementadas con las cuotas que correspondan por el impuesto sobre seguridad social agraria.

Lécera, 17 de agosto de 1968. — El Alcalde-Presidente, (ilegible).

Núm. 4.322

M A L U E N D A

Con arreglo a los pliegos de condiciones redactados por el Distrito y el Patrimonio Forestal y al de este Ayuntamiento, con sujeción a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación, se hace público que desde el día siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia se admiten proposiciones para optar a la subasta de los siguientes aprovechamientos:

Pastos

"Dehesa Valmayor": Monte núm. 69 a), para 300 lanares. Tipo de licitación, 45.000 pesetas.

"El Rato": Monte núm. 69 b), para 500 lanares. Tipo de licitación, pesetas 35.000.

Piedra de yeso

Monte "El Rato": Cantera. Tipo de licitación, 8.000 pesetas. 400 metros cúbicos.

Pastos zona de pinos

"Dehesa Valmayor": 269 hectáreas. Tipo de licitación, 9.000 pesetas. 3.228 lanares al mes.

La apertura de plicas se efectuará el día 20 de septiembre próximo, a las doce horas, en la Casa Consistorial.

Si alguna de las subastas quedara desierta se celebrará una segunda el 27 del referido mes, en las mismas condiciones, lugar, hora y requisitos exigidos en la primera.

Maluenda, 17 de agosto de 1968. — El Alcalde, F. García.

Núm. 4.320

P O M E R

En virtud de lo ordenado por el Distrito Forestal y acuerdo de este Ayuntamiento, con arreglo a los pliegos de

condiciones facultativas y económico-administrativas del mismo se hallan de manifiesto en la Secretaría, a efectos de reclamaciones, durante el plazo de ocho días, con arreglo a lo determinado en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia subasta pública para la adjudicación de los aprovechamientos forestales de 1968-1969, que se detallan seguidamente, la cual tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalicen los veinte días, también hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia:

Pastos para ganado lanar

Montes: "Matalospajares", "Valdemueritos", "Valdepero" y "Valdepuertas", números 42, 44, 45 y 46 del Catálogo, con una superficie de 4.018 hectáreas, para 1.000 reses lanares, bajo el tipo de tasación de 60.000 pesetas, durante todo el año forestal.

Montes: "La Dehesilla", "La Umbría y el Solano", catalogados con los números 41 y 43, bajo el tipo de tasación de 21.000 pesetas, para 600 lanares, durante todo el año forestal.

Pastos para colmenas

Montes catalogados números 41, 42, 43, 44, 45 y 46, para 100 colmenas, bajo el tipo de tasación de 6 pesetas por colmena y año.

De no tener efecto alguna de las subastas anunciadas se celebrarán nuevamente al día siguiente, a la misma hora y con iguales tasaciones y pliegos de condiciones.

Pomer, 19 de agosto de 1968. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 4.321

P O M E R

Subasta de pastos

Publicado en el "Boletín Oficial" número 168, de 27 de julio de 1968, el Plan de aprovechamientos del Patrimonio Forestal del Estado para 1968-1969, se pone en conocimiento de posibles interesados que el próximo día 21 de septiembre, a las diez horas, se celebrará la subasta de pastos del monte "Valdepero".

Pomer, 17 de agosto de 1968. — El Alcalde-Presidente, (ilegible).

Núm. 4.307

T A U S T E

Conforme determina la vigente Ley de Régimen Local, se halla expuesto al público por un plazo de quince días el expediente de ampliación de ingresos y gastos derivados de la piscina municipal (personal y entretenimiento y venta de localidades), dando cumplimiento con ello a lo establecido en el último párrafo de la base cuarta para la ejecución y desarrollo del presupuesto municipal ordinario de 1968.

Tauste, 17 de agosto de 1968. — El Alcalde, (ilegible).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Núm. 4.287

JUZGADO NUM. 5

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 5 de Zaragoza;

Hago saber: Que en el juicio ejecutivo en este Juzgado seguido con el número 171 de 1967, por el Procurador señor Del Campo Ardid, en nombre de "Almacenes de Cereales", S. A., contra don Joaquín Talayero, de esta vecindad (barrio de Villamayor), se sacan a la venta en pública y primera subasta, que tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el día 20 de septiembre próximo, a las once horas, los bienes inmuebles embargados como del demandado que a continuación se reseñan:

Un grupo de edificios compuesto de casa-habitación, tipo chalet, de solo planta baja; otro edificio de planta y piso, en avanzado estado de construcción, corral, cuadras, gallinero y cuartos; todo sito en barrio de Villamayor, partida del "Saso", camino del mismo nombre, sin número; edificio sobre un solar de 390 metros cuadrados, que es la parcela número 9 del plano de parcelación, que linda: al

Norte, con parcela número 10 del "Plano", al Sur, con la número 8 de Manuel Aínsa; al Este, con la número 6 de Julián Lafuente, y al Oeste, con el camino del "Saso" o del "Polvorín" y sobre otro solar de 461 metros cuadrados que es la parcela número 10 del plano de parcelación, que linda: al Sur, con la parcela número 9; al Norte, con resto de finca de Félix Molina; al Este, con parcela número 6, de Julián Lafuente, y al Oeste, con camino del "Saso" o "Polvorín". Pericialmente tasado todo ello en pesetas 400.000.

Se advierte: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 de tasación; que no se admitirá postura inferior a los dos tercios de dicha valoración; que los autos y la certificación registral de cargas estarán de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la entidad actora quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate; y que puede hacerse éste a calidad de ceder a tercero.

Dado en Zaragoza a doce de agosto de mil novecientos sesenta y ocho. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 4.281

JUZGADO NUM. 1

Don Celedonio Ceña y López, Juez municipal del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 270 de 1968, instado por don Octavio Pérez Barrachina, propietario de "Laboratorios Proyex", representado por el Procurador señor Del Campo, contra "Talleres Jordá", S. A., se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez, los bienes que fueron embargados a la

parte demandada, y que con su valoración son los siguientes:

Dos pulidoras para cilindros, nuevas; tasadas en 50.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 2 de septiembre, a las diez horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder de la entidad demandada (avenida Cataluña, número 35, tercero), donde podrán ser examinados por quienes lo deseen, y que por tratarse de segunda subasta los bienes salen con rebaja del 25 % sobre el precio de tasación.

Dado en Zaragoza a trece de agosto de mil novecientos sesenta y ocho. — El Juez, Celedonio Ceña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.282

JUZGADO NUM. 4

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 509 de 1968 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Joaquín Benedicto Luengo y Manuel Rubio Rozas, de ignorado paradero y que antes lo tuvieron en avda. Cataluña, número 26, principal, para que comparezcan ante este Juzgado municipal el día 5 de septiembre y hora de las once treinta (sito en plaza del Pilar, número 2, cuarto), al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por lesiones por agresión.

Zaragoza cinco de agosto de mil novecientos sesenta y ocho. — El Secretario, Joaquín Gallardo.

Imprenta Provincial (Hogar Pignatelli)

PRECIO DE INSERCCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 12 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 16 pesetas por línea o fracción.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	150 pesetas
Semestre	280 "
Año	500 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	450 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 4 pesetas; del año anterior, 5, y de otros años, 6.